

CARTEL DEL FESTIVAL “UNA MIRADA DIFERENTE” (Sexta Edición)

La FUNDACIÓN UNIVERSIA (en adelante, Fundación), con el apoyo de Banco Santander, y el Centro Dramático Nacional, dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), han creado el presente Concurso para la selección de la obra que hará de cartel del Festival “Una mirada diferente” durante en la temporada 18-19.

OBJETO

El objeto del concurso es premiar la mejor propuesta artística que se presente al concurso como medida para fomentar la expresión artística como medio promotor de la inserción social y laboral de personas con discapacidad e identificación de talento artístico entre este colectivo.

PARTICIPANTES

Podrá participar en esta convocatoria cualquier persona con discapacidad, así como cualquier asociación, fundación u otra entidad sin ánimo de lucro que entre sus actividades promuevan la expresión y la formación artística de personas con discapacidad y deseen presentar obras de sus artistas con discapacidad.

REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS OBRAS Y PRESENTACIÓN

- Los trabajos podrán ser ejecutados mediante cualquier técnica o procedimiento, siempre que sea susceptible de reproducción por medios digitales para su posterior impresión en los siguientes tamaños: 70 x 100 cm y 120X175 cm, en disposición vertical.

- En los carteles y de forma visible deberá figurar en el ángulo superior izquierdo Centro Dramático Nacional (en tres líneas) y en el margen inferior derecho Dirección Ernesto Caballero, la leyenda Festival Una mirada diferente y debajo el lema de esta edición “Reto 2019”, debiendo tener en cuenta la futura inclusión de información sobre programación. En la parte inferior se dejará espacio para insertar los logotipos oficiales.

- Los trabajos presentados al Concurso, deben ser originales y no habrán sido presentados a ningún otro

concurso. Estas obras no pueden suponer, en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los participantes que presenten las obras serán responsables frente al INAEM y Fundación Universia, así como frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

- Cada uno de los trabajos deberá estar identificado con los datos del autor o autores de la misma, así como los de la entidad que lo presenta (en el caso de que así fuera).

DOTACIÓN DEL PREMIO

Se concederá un premio dotado con una cantidad bruta de 600 euros, así como la edición de la obra en todos los carteles y otros medios y soportes que se utilicen para la difusión y promoción del Festival. Se podrán conceder menciones especiales, si la calidad de las obras presentadas y no premiadas lo mereciesen, a consideración del jurado.

CALENDARIO

La convocatoria estará abierta desde el 10 de diciembre de 2018 hasta el 21 de enero de 2019, inclusive. La resolución de la obra ganadora del concurso se realizará antes del 5 de febrero de 2019.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El autor o autores con discapacidad, así como las entidades participantes que deseen presentar obras de sus artistas con discapacidad deberán presentar a través del Formulario de participación debidamente cumplimentado en:

www.fundacionuniversia.net/concurso-cartel-una-mirada-diferente/

1) Explicación sobre el cartel participante (máximo 1.500 caracteres con espacios incluidos).

CARTEL DEL FESTIVAL “UNA MIRADA DIFERENTE” (Sexta Edición)

- 2) Autorización del autor de la obra, con su nombre y DNI, para que la entidad solicitante presente la misma. Acompañará a dicha autorización copia del Certificado de discapacidad del autor/autores.
- 3) Fotocopia del CIF de la entidad solicitante, en el caso de que así fuera.
- 4) La presentación del cartel debe efectuarse en formato digital grabado en PDF en alta resolución (300 ppp) y/o en formato tiff en alta resolución (300 ppp), enviado por correo electrónico, con calidad suficiente para poder ampliar la misma y valorarla para su posterior utilización como cartel. La obra se presentará a través del Formulario de participación: www.fundacionuniversia.net/concurso-cartel-una-mirada-diferente/

El autor ganador/ los autores ganadores deberán aportar posteriormente en el correspondiente soporte magnético todos los ficheros necesarios para la correcta impresión de su cartel. La no aportación de la documentación necesaria para la correcta impresión dará origen a la descalificación de la obra.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios generales de valoración de las candidaturas para la concesión del Premio serán:

- Cumplimiento de todos los criterios referentes a las bases y condiciones de participación.
- Creatividad artística.
- Originalidad en el diseño y contenido.
- Eficacia anunciadora e informativa.

JURADO

El Jurado que evaluará las candidaturas estará formado por:

- Personas designadas por CDN.
- Personas designadas por 33% Cultura Sin Límites.
- Profesional del sector del diseño, publicidad y creatividad.
- Secretario: persona designada por Fundación Universia.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega del premio se efectuará una vez se haya recibido el documento de aceptación de premio debidamente firmado por la entidad correspondiente, y por el autor directo de la obra.

En todo caso, se realizará un acto de entrega de premio en Madrid al que se invitará a asistir tanto al autor de la obra premiada como a un representante de la entidad que lo propuso, si así fuera.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en la presente convocatoria garantizan y se hacen responsables de contar con la autorización de los artistas con discapacidad cuyas obras presentan para ceder sus datos a fin de concursar en la presente convocatoria. A este fin, los artistas y las entidades participantes aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan sean incorporados a los ficheros automatizados titularidad de Fundación Universia y el INAEM para su tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal y el RD 1720/2007, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la misma. Dichos ficheros están inscritos en el Registro General de Protección de Datos. La aportación de los datos personales solicitados en los formularios de inscripción será obligatoria para poder inscribirse en el Concurso.

El usuario participante garantiza que los Datos Personales facilitados, con motivo de la presente convocatoria, son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación en los mismos.

Los candidatos tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante:

- La Fundación Universia y en lo que se refiere a los datos personales incorporados a su fichero automatizado, estos derechos se podrán ejercitar por escrito dirigido a la siguiente dirección: Avda. de Cantabria s/n, Edificio Arrecife, Planta 00, Boadilla del Monte, 28660, Madrid.

CARTEL DEL FESTIVAL “UNA MIRADA DIFERENTE” (Sexta Edición)

- El Centro Dramático Nacional del INAEM y en lo que se refiere a los datos personales incorporados a su fichero automatizado, estos derechos se podrán ejercitar por escrito dirigido a la siguiente dirección: Calle Tamayo y Baus, 4, 28004 Madrid.

La participación en el presente Concurso implica la autorización, de los participantes, a la Fundación Universia y al INAEM para poder utilizar, publicar o divulgar el nombre, obra ganadora e imagen del ganador de los premios, en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo, y tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes son los únicos responsables y garantizan que los autores de las obras les han autorizado para la presentación de sus obras a la presente convocatoria.

La obra que resulte seleccionada quedará en propiedad exclusiva del INAEM, pudiendo ser reproducida para promocionar y difundir el Festival, así como para informar sobre el mismo en memorias, informes, u cualquier otro medio de comunicación.

En todo caso, se reconocerá el derecho del autor de la obra, cuyo nombre será introducido en todas las reproducciones que se hagan de la misma, así como el de la entidad que lo ha presentado.

El INAEM igualmente queda facultado a introducir, en su caso, alguna modificación en la obra si así fuera necesario para la reproducción mecánica de la misma, o bien, para la introducción de algún texto o logotipo que no se hubiera incluido previamente.

A este fin, la entidad que haya presentado la obra seleccionada, deberá obtener los derechos de propiedad intelectual de la obra que confirmará ante el INAEM como garantía de la cesión legítima de la propiedad sobre la misma.

De igual modo, se autoriza a Fundación Universia a utilizar la misma para sus memorias, informes y otra documentación que pudiera elaborar y en la que incluyera referencias a este concurso.

Las candidaturas de las obras que no resulten seleccionadas serán destruidas una vez finalice la presente convocatoria.

ACEPTACIÓN TÁCITA DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes Bases. Fundación Universia y el INAEM se reservan el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso podría solicitar su anulación antes de la fecha de terminación del mismo, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se comprometen a comunicar a través de sus páginas web las bases modificadas, o en su caso, la anulación de la convocatoria en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Estas bases, así como sus eventuales modificaciones, quedarán publicadas en la web de la Fundación Universia y en la web del Centro Dramático Nacional a disposición de cualquier persona interesada en consultarlas.

CARTEL DEL FESTIVAL “UNA MIRADA DIFERENTE” (Sexta Edición)

ANEXO I

INDICACIONES: TEXTOS A INCLUIR EN EL CARTEL Y TIPO DE LETRA

CENTRO DRAMÁTICO
NACIONAL

Una mirada diferente
Reto 2019

Dirección CDN
Ernesto Caballero

Programación (por confirmar)